



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO DOS DE BURGOS

JVB Juicio verbal 506/2019.

Sobre: Resolución de contrato.

Demandante: Juegos Castilla, S.A.

Procurador/a: Sr/Sra. Teresa Martín Raymondi.

Abogado/a: Sr/Sra. Ángel Sergio García Bartolomé.

Demandado: D/D.^a Domingo Peña Javier.

Cédula de notificación

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución cuyo encabezamiento y fallo es el siguiente:

Sentencia número 166/2019. –

Juez que la dicta: María Eugenia Fraile Sánchez.

Lugar: Burgos.

Fecha: 21 de octubre de 2019.

Fallo. –

Estimar íntegramente la demanda interpuesta por la mercantil Juegos Castilla, S.A., contra D. Domingo Peña Javier y condeno al demandado a pagar a la actora la cantidad de mil setecientos nueve euros con sesenta y cinco céntimos (1.709,65 euros), más los intereses precedentemente expuestos, así como a las costas del presente procedimiento.

Llévese el original al Libro de Sentencias.

Advierto a las partes que contra esta sentencia no cabe interponer recurso alguno.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

La magistrada-juez.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Domingo Peña Javier, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En Burgos, a 7 de febrero de 2020.

El/la letrado de la Administración de Justicia,
Cristina María García López